



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/19
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 15.01.19**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

No hubo Proyecto Orden del día.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 29/18 DEL 04.12.18 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, informó:

1. Deseo un feliz año a todos los miembros del Consejo de Facultad y sus familiares.
2. Participo que desde el 07.01.19, me incorporé a la Dirección de la Escuela y quiero agradecerle a los miembros del consejo sus mensajes y acompañamiento durante mi enfermedad.
3. El Consejo de la Escuela realizó reprogramación del presente año escolar; finalización de asignaturas No Clínicas el 06.04.19, de la asignaturas Clínicas 01.02.19.
4. Se programa inicio del nuevo año escolar para el 13.05.19.
5. Hay la necesidad inmediata de reponer a la Secretaria de la Coordinación del Internado Rotatorio, cuyo personal fue transferido a Dependencias Centrales.
6. El día 14.01.19, se realizó reunión con la participación del Decano, coordinadora Académica, Jefe Departamento Ciencias Morfológicas, Jefes de las Cátedras de Anatomía Normal y de Histología y Embriología; se trató el problema ambiental del Instituto Anatómico que genera dificultad para la prosecución académica de dichas asignaturas; agradezco la cooperación y pro actividad de los Profesores que permitió llegar a acuerdos para la prosecución y finalización de dichas asignaturas en concordancia con el resto de las asignaturas.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante, informó:

Acompañamos en su sentimiento al Dr. José Ramón García Coordinador de posgrado de la Facultad por la muerte de su hermano.

Una comisión de la END, Integrada por los profesores Dr. Hernán Carrasco, Dra. Lusliany Rondón, Dra. Clara Martínez y mi persona, nos reunimos el 13-12-2018 con el gobernador de Miranda y sus coordinadores en función de activar el convenio existente entre la Gobernación y la UCV. Se plantearon las actividades que hace tiempo desarrolla la END mediante sus grupos de estudiantes y profesores en escuelas, ambulatorios y comedores del Edo. Miranda. Así mismo el apoyo que se le puede dar a algunos planes relacionados con las áreas de competencia de esta escuela y el retorno que esperamos recibir de ellos.

El 30-11-2018, nos reunimos con una representación de la Corporación Cisneros quienes nos pidieron ayuda para atender con las herramientas nutricionales las escuelas populares ubicadas en Caracas, Cagua, Maracaibo y Mérida. Esta fue una primera reunión y quedamos en convocar a una segunda en presencia de las cátedras que pudieran participar en sus programas.

Asistí al Acto de entrega de Diplomas segunda cohorte en "Ciencia y Tecnología del Chocolate" organizado por la Dra. Elevina Pérez de la Facultad de Ciencias, donde la END tiene participación, se llevo a cabo en la sala de conciertos de la UCV el día 10-12-2018.

El 14-12-2018 recibimos una donación importante del MPPEU Ciencia y Tecnología, Material de Vidrio para laboratorios: cilindros, beakers, balones forados y otros. Material de plástico: capsulas de Petri, pizetas, otros. Material General: guantes látex, mecheros de alcohol, rejillas asbesto, otros y Reactivos básicos: azul de bromofenol, NaCl, Agar, otros. Equipos: un pH metro con sus buffers de calibración. Le damos parte de los créditos a la Dra. Clara Martínez quien se ocupó de la participación de la END en esta donación.

El cronograma de actividades de la END será modificado a raíz de la cantidad de interrupciones que afectaron significativamente su desarrollo en último trimestre de 2018, este será acordado en el Consejo de Escuela a llevarse a cabo el jueves 17-01-2019.

Recibimos la noticia de la muerte del profesor Miguel Ángel Infante, jubilado de la cátedra de Bioquímica del Dpto. Ciencias básicas. Hecho acaecido en el Edo Apure, viernes 11-01-2019. Excelente y apreciado compañero de trabajo, tal como lo describió el Dr. Hernán Carrasco actual jefe de Dpto. "Incansable y tenaz luchador contra la adversidad, manteniendo siempre su voluntad de seguir adelante, siendo la docencia su mejor estímulo y gratificación" mantuvo su docencia aun después de jubilado y convaleciente de su enfermedad. Paz a su alma.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés, informó:

- Feliz año, deseo todo lo mejor para este año 2019, salud, prosperidad para todos, para nuestra UCV y nuestro país.
- Feliz cumpleaños a la Dra. Josefa Orfila, que Dios la colme de salud.
- Informo el lamentable fallecimiento del Dr. Francisco Hernández, amigo de todos muy querido por la comunidad de la Escuela de Bioanálisis, pues por trabajar en el Hospital Clínico Universitario, ayudaba a toda la comunidad. Profesor con gran espíritu luchador, que dio a la Escuela de Bioanálisis más de 40 años de servicio en la Cátedra de Fisiología.
- Gracias a Dios la Escuela de Bioanálisis paso bien el año y sin novedades.
- El semestre continuó el 07.01.19 con normalidad y se están llevando a cabo todas las actividades Académicas y Administrativas, sin embargo la primera semana la UCV muy sola y triste, pero los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis con ganas de estudiar y seguir adelante.
- Nosotros hemos trabajado con el Proyecto que propuso el Dr. Arrechdera y el Prof. De Viana.
- El día jueves 14.12.18 recibimos unos insumos que venían del Ministerio de Ciencia y Tecnología por parte de la Viceministra Lourdes Acuña en la cual se recibió principalmente cristalería y plástico, medios de cultivo para Bacteriología y Micología.
- Sostuve una reunión el jueves 10.01.19 con el Jefe de Vigilancia Sr. Chirinos a la cual me acompañó el Lic. Ángel Prado, para tratar sobre el problema de vigilancia.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

No presentó informe.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1. El Instituto Anatómico expresa a todo el cuerpo profesoral y autoridades de tan honorable consejo el respectivo saludo de nuevo año y en lo personal como director mis mejores deseos de goce de buena salud para todas y todos.
2. El Instituto Anatómico informar que se va encaminando con buen pie la reconstrucción del sistema de tuberías que surten el servicio de agua a la institución. Dicho logro se hace posible gracias a la

conjunción de fuerza de estudiantes, primero y segundo año, privado, mantenimiento UCV, mantenimiento Instituto Anatómico y autoridades Facultad de Medicina.

3. Reconocimiento a la Dra. Carmen Cabrera por el esfuerzo realizado y traducido en logro del rescate piezas históricas de importancia para el patrimonio de esta facultad de medicina correspondientes a un juego de muebles de madera rescatados de las garras del abandono y decidía.
4. El instituto Anatómico informa que se ha logrado colocar el iluminado del área del estacionamiento y otras áreas aledañas que proporcionan un sistema mínimo de iluminación en pro de una mínima seguridad para la institución. Gracias a la disposición de estudiantes de primer año, personal obrero de la facultad y la ingeniero Carmen Yegres.
5. El Instituto Anatómico reitera sobre la tramitación de los cargos que se encuentran pendientes para el Instituto Anatómico: Cambio de mensajero por aseo, vigilantes diurno por renuncia reciente (cargo liberado), un vigilante desincorporado por delincuente, 2 cargos de vigilantes nocturnos por jubilación y un cargo de técnico de preparación de cadáveres por renuncia (cargo liberado) .

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Profesora Mercedes Zabaleta, informó:

Iniciando nuestras actividades con escasa afluencia de pacientes, recibiendo la noticia que en el Instituto de Anatomía Patológica (IAP) en la zona de los sótanos fueron robados 25 metros de tubería de bronce y cobre que conduce aguas blancas lo cual afectó también al módulo 1 de nuestro Instituto quedando sin agua debido a la cancelación obligada del paso del agua. Esta situación fue notificada al departamento de mantenimiento de la UCV y solo se logro sellar una alcantarilla con ayuda de obreros y estudiantes de la facultad de medicina (Br. Luis Díaz) realizando puntos de soldadura en la puerta de entrada a los sótanos del IAP. Estamos en espera de una respuesta del Decano para solucionar esta situación. Por otro lado desde el punto de vista académico: fueron seleccionadas 2 estudiantes para la Maestría de Inmunología Clínica, la Dra. María Pinto Salazar pidió un retiro temporal de sus estudios debido a enfermedad grave de su señora madre. Se envió la solicitud Al Dr. José Ramón García para su procesamiento.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

No presentaron informe.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF01/19

15.01.19

Oficio N° GID-OFIC 100- 2018 de fecha 12.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 22.11.18, emitido por el Abog. Julie González de Kancev Gerente de Información, Conocimiento y Talento Consejo de Prevención y Desarrollo, solicitando **incluir entre los requisitos para el egreso** de pregrado, postgrado, retiro temporal y retiro definitivo, **la solvencia emitida por la Biblioteca Central**, con la finalidad de preservar el fondo documental. Asimismo solicitan sean **enviados a la Biblioteca Central una versión digital de los trabajo de investigación** de pregrado, Trabajos Espaciales, Trabajos de Maestría, Tesis doctorales y trabajos de ascenso, para ser incorporados al fondo documental.

DECISIÓN:

Difundir información vía web a las Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:**7.1. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. ED-0501/2018 de fecha 09.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 04.12.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA** C.I. 9.991.426, Docente Agregado de la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.08.06. La renuncia es a partir del 06.10.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Urania Josefina Genatios Silva, a partir del 06.10.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.2. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. ED-0500/2018 de fecha 09.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 04.12.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSE LUIS LEYBA ZAVARSE** C.I. 11.056.253, Docente Agregado de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.02.06. La renuncia es a partir del 30.08.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Luis Leyba Zavarse, a partir del 30.08.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.3. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. ED-0537/2018 de fecha 23.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 04.12.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YOHAMA AUXILIADORA CARABALLO ARIAS** C.I. 14.700.270, Docente Agregado de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.09.08. La renuncia es a partir del 31.10.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yohama Auxiliadora Caraballo Arias, a partir del 31.10.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.4. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. ED-0536/2018 de fecha 23.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 04.12.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Ciudadana **HEIDI MORALES** C.I. 6.891.470, Docente Instructor Contratado a medio tiempo de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.06.16. La renuncia es a partir del 06.07.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la ciudadana Heidi Morales, a partir del 06.07.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.5. CF01/19****15.01.19**

Oficio N° 308/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.11.18, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JOSÉ MANUEL PARDO F.** C.I. 10.338.717, Docente Asistente y Jefe de la Cátedra de Urología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 06.06.2000. La renuncia es a partir del 29.10.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Manuel Pardo F. a partir del 29.10.18.
2. Anexar al expediente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.6. CF01/19****15.01.19**

Oficio N° 309/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** de la Ciudadana **YEIMY YENIREE NIEVES ACOSTA** C.I. 20.484.412, como Instructor contratado adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 29.11.17. La renuncia es a partir del 16.10.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Yeimy Yeniree Nieves Acosta a partir del 16.10.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7 CF01/19

15.01.19

Oficio N° 181/2018 de fecha 21.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.11.18, emitido por la Profª. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **RENUNCIA** de la Ciudadana **ANDREINA ISABEL FIGUEROA DE ALVES** C.I. 11.925.864, como Instructor contratado adscrita a la Cátedra de anatomía y embriología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 12.06.17. La renuncia es a partir del 01.12.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Andreina Isabel Figueroa De Alves a partir del 01.12.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF01/19

15.01.19

Oficio N° 187/2018 de fecha 04.12.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.12.18, emitido por la Profª. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **RENUNCIA** de la Ciudadana **JENESIS ANIET RÍOS ARANGUREN** C.I. 23.945.222, como Instructor contratado adscrita a la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.11.17. La renuncia es a partir del 23.11.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Jenesis Aniet Ríos Aranguren a partir del 23.11.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF01/19

15.01.19

Oficio N° 075/2018 de fecha 20.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 05.12.18, emitido por el Prof. Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ** C.I. 7.943.736, como docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.1999. La renuncia es a partir del 05.11.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Josefina Yajaira Sánchez, a partir del 05.11.18.
2. Anexar al expediente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.10. CF01/19

15.01.19

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

FLORES CARTAYA MARÍA JOSÉ
21.120.606
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
14.05.18 HASTA EL 31.12.18
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.02.00**, identificado con el **IDAC28340**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
María José Flores Cartaya, a partir del 14.05.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

7.11. CF01/19

15.01.19

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHIRINOS SIRGO MARÍA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	24.724.062
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	15.11.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.05.04.00**, identificado con el **IDAC30263**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
María Gabriela Chirinos Sirgo, a partir del 15.11.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.12. CF 01/19

15.01.19

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MIGBELIA JOSEFINA ACOSTA RONDÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.800.011
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO 15.01.19
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	ONCOLOGÍA INFANTIL. HEMATOLOGÍA. PUERICULTURA Y PEDIATRÍA
INGRESO:	01.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el **IDAC 31559**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Migbelia Josefina Acosta Rondón, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
2. Sacar el cago a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

7.13. CF01/19

15.01.19

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LUCERO GARAY LUCI MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.454.534
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	MERCADEO DE ALIMENTOS
INGRESO:	01.10.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.05.01.00**, identificado con el **IDAC31645**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Lucero Garay Luci Milagros, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO ANATÓMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

7.14. CF01/19 **15.01.19**

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: SECCIÓN: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	NAVARRO SCIOSCIA ELIANA 17.373.735 INSTRUCTOR CONTRATADO TIEMPO COMPLETO MICROSCOPIA ELECTRÓNICA 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.09.14
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.30.02.01.00, identificado con el IDAC **31577**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
1. Navarro Scioscia Eliana, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL:

7.15. CF01/19 **15.01.19**

APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	LOSADA GALLEGOS SANDRA 6.563.130 INSTRUCTOR CONTRATADO TIEMPO CONVENCIONAL SIETE (7) HORAS SECCIÓN DE BIOHELMINTIASIS 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 PARASITOLOGÍA 01.03.18
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.34.03.01.00**, identificado con el **IDAC20895**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Losada Gallegos Sandra, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

7.16. CF01/19 **15.01.19**

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: SECCIÓN: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	DIAZ BELLO ZORAIDA ROSALIA 6.055.136 INSTRUCTOR CONTRATADO TIEMPO COMPLETO INMUNOLOGÍA 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 MAGISTER SCIENTIARUM EN BIOLOGÍA, MENCIÓN INMUNOLOGÍA – DOCTORA EN CIENCIAS DE LA SALUD 19.03.18
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.01.00, identificado con el **IDAC 31970**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Díaz Bello Zoraida Rosalía, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL****7.17. CF 01/19****15.01.19**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CONTRERAS JARAMILLO ROSA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.800.490
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SECCION DE ECOLOGIA PARASITARIA
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.34.02.02.00**, identificado con el **IDAC31578**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Rosa Contreras Jaramillo, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL:****7.18. CF01/19****15.01.19**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SARAVIA CRUCES KATIUSKA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.502.054
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE BIOMEMBRANAS
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.03.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.33.02.10.00**, identificado con el **IDAC26542**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Profesora:
1. Saravia Cruces Katuska María, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
2. Sacar el cago a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.19. CF01/19****15.01.19**

Oficio N° CCS 39/18 de fecha 26.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**“ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA 7.5 DE LA NORMA ISO 9001:
2015 BIOTERIOS CONVENCIONALES EN VENEZUELA: UNA PROPUESTA VIABLE”**

Presentado por el Prof. **MANUEL JESÚS MOYA ACOSTA**.I. 9.420.460, docente adscrito a la Sección de Bioterio del Instituto de Medicina Experimental, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ERNESTO JOSÉ TREJO (Agreg.)
MICHAEL RODNEY MIJARES TUSSAINT (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

MARITZA PADRÓN (Tit.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA TERESA IBARZ DE HERNÁNDEZ, BELKISYOLE ALARCON DE NOYA, ÁNGELA MORALES DE MARTINEZ, IRENE MARÍA GONCALVES, GENNY URQUIA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

ERNESTO JOSÉ TREJO (Agreg.)

MICHAEL RODNEY MIJARES TUSSAINT (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

MARITZA PADRÓN (Tit.)

CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: CARLOS SAVARZE, ERIC OMAÑA, MARÍA TERESA IBARZ DE HERNÁNDEZ, BELKISYOLE ALARCON DE NOYA, ÁNGELA MORALES DE MARTINEZ, IRENE MARÍA GONCALVES, GENNY URQUIA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.20. CF01/19

15.01.19

Oficio s/n de fecha 08.01.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Doctor Emigdio Balda, Coordinador del Jurado, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"PROTOTIPO DE RETRACTOR PARA EL ABORDAJE TRANSAXILAR DE CIRUGÍA CERVICAL VÍA ENDOSCÓPICA O ASISTIDA POR ROBOT".

Presentado por el Prof. **MIGUEL VASSALLO PALERMO** C.I. 7.114.490, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**, se recomienda su **Publicación**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Miguel Vassallo Palermo, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.21. CF01/19

15.01.19

Oficio N° 244/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (4) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadora el siguiente Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	CALIFICACIÓN
SERGIO A. ABRAHAM C.	24.530.523	16 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem en la Cátedra Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
2. Declarar ganadores al Bachiller: Sergio A. Abraham C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

SOLICITUDES DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
7.22. CF01/19
15.01.19

Oficio No. DCE/133/2018 de fecha 12.12.2018, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cupos de Estudios Simultáneos** con la **Escuela de Salud Pública**:

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

N° DE SOLICITUDES: 2

CUPOS DISPONIBLES: 2

N°	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ESCUELA DE ORIGEN/CARRERA	CARRERA QUE DESEA CURSAR	SEMESTRE/AÑO	PROMEDIO PONDERADO
1	26.068.041	Silva Rangel	José Antonio	Lic. en Terapia Ocupacional	Fisioterapia	2do. año	17.7556
2	26.314.458	Flores Escalona	Stefany Carolina	Salud Pública/Lic. Inspección de Salud Pública	Fisioterapia	2do. año	16.7895

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cupos de Estudios Simultáneos para los Bachilleres: José Antonio Silva Rangel y Stefany Carolina Flores Escalona.

CONTROL DE ESTUDIOS
7.23. CF01/19
15.01.19

Oficio No. DCE/134/2018 de fecha 12.12.2018, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cupos de Estudios Simultáneos** hacia la **Escuela de Medicina "José María Vargas"**:

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

N° DE SOLICITUDES: 3

CUPOS DISPONIBLES: 2

N°	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ESCUELA DE ORIGEN/CARRERA	SEMESTRE/AÑO	PROMEDIO PONDERADO
1	26.283.090	Hernández Medina	Heylyn Franchesca	Lic. Terapia ocupacional	2do. Año	16.9333
2	28.067.216	Aguiar Contreras	Yosibel Andreina	Lic. en Tec y Terapia Cardiorrespiratoria	2do. Año	16.3462
3	28.013.943	Martínez Vitelli	Sermays De Los A.	Lic. en Tec y Terapia Cardiorrespiratoria	2do. Año	16.0000

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cupos de Estudios Simultáneos para los Bachilleres: Heylyn Franchesca Hernández Medina y Yosibel Andreina Aguiar Contreras.

CONTROL DE ESTUDIOS
7.24. CF01/19
15.01.19

Oficio No. DCE/135/2018 de fecha 12.12.2018, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cupos de Estudios Simultáneos** hacia la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**:

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

N° DE SOLICITUDES: 4

CUPOS DISPONIBLES: 2

N°	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ESCUELA DE ORIGEN/ CARRERA	SEMESTRE/AÑO	PROMEDIO PONDERADO
1	27.108.556	Araujo Tovar	Daniel Eduardo	Lic. en Inspección en Salud Pública	2do. Año	17.0526
2	27.280.442	Ospino O.	Yelimar Melyaly	TSU en Información de Salud	2do. Año	17.2857

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cupos de Estudios Simultáneos para los Bachilleres: Daniel Eduardo Araujo Tovar y Yelimar Melyaly Ospino O.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.25. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. DCE/136/2018 de fecha 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Medicina "José María Vargas".

CARRERA: MEDICINA

CRITERIOS DE SELECCIÓN: MAYOR PROMEDIO DE NOTAS

Nº DE SOLICITUDES: 23

CUPOS DISPONIBLES: 07

APPELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
Muñoz Arrieta, Andrimar Yesmin	25.253.056	Biología
Herrera García, Andreina Nayari	26.741.595	Enfermería
Pérez Chuquen, Ángel Daniel	26.454.999	Salud Pública
Uzategui D'Luca, Andrea Sinaid	27.294.037	Trabajo Social
Vecchionacce Viamonte, Andrea Fernanda	26.794.087	J.M.Vargas. Citotecnología
Haddad Soto, Rene Alberto	29.577.936	Odontología
Valdivia Moura, Aymara Libertad	27.659.461	Ingeniería

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Medicina "José María Vargas", Carrera Medicina por Resolución 158 para los Bachilleres: Adrimar Yesmin Muñoz Arrieta, Andreina Nayari Herrera García, Ángel Daniel Pérez Chuquen, Andrea Sinaid Uzategui D'Luca, Andrea Fernanda Vecchionacce Viamonte, Rene Alberto Haddad Soto, Aymara Libertad Valdivia Moura.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.26. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. DCE/140/2018 de fecha 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

CARRERA: MEDICINA

CRITERIOS DE SELECCIÓN: MAYOR PROMEDIO DE NOTAS

Nº DE SOLICITUDES: 27

CUPOS DISPONIBLES: 10

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Escuela de procedencia
Camejo Rangel, Nilmarielsi valentina	26.612.995	Nutrición y Dietética
Guzmán Díaz, Vivian Rebeca Del C.	25.937.271	Bioanálisis
Barbosa Tato, Ana Karina	26.104.885	Enfermería
Lara Segovia, María José	27.669.723	Terapia Ocupacional- Salud Pública
Gómez Medina, Raquel Carolina	27.234.977	Química
Orihuela Yáñez, Greysbel Ailyn	27.150.201	Tec. Cardiopulmonar- Salud Pública
García Berrio, Joseline Antonieta	27.031.532	Insp. de Salud-Salud Pública
Campos Brito, Claudia Paola	25.661.865	Enfermería
Hernández Molina, Geraldine Cristal	26.725.941	Farmacia
Sánchez M., Ángel Luis	27.163.729	Insp. en Salud- Salud Pública
Anzola Prada, Ángel Ernesto	25.861.124	Ingeniería

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Carrera Medicina por Resolución 158 para los Bachilleres: Nilmarielsi valentina Camejo Rangel, Vivian Rebeca Del C. Guzmán Díaz, Ana Karina Barbosa Tato, María José Lara Segovia, Raquel Carolina Gómez Medina, Greysbel Ailyn Orihuela Yáñez, Joseline Antonieta García Berrio, Claudia Paola Campos Brito, Geraldine Cristal Hernández Molina, Ángel Luis Sánchez M.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.27. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. DCE/137/2018 de fecha 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Enfermería.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: DECISIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELA.

Nº DE SOLICITUDES: 02

CUPOS DISPONIBLES: 02

APellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Escuela de Procedencia
Parra Montilla, Adonis Jesús	26.683.007	Bibliotecología
Vásquez Gómez, Alexandra	25.593.495	Educación

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Enfermería por Resolución 158 para los Bachilleres: Adonis Jesús Parra Montilla, Alexandra Vásquez Gómez.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.28. CF01/19

15.01.19

Oficio No. DCE/138/2018 de fecha 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Salud Pública.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: MAYOR PROMEDIO DE NOTAS

Nº DE SOLICITUDES: 05

CUPOS DISPONIBLES: 03 POR CARRERA

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

APellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Promedio	Escuela de Procedencia
Escobar Gutiérrez, Valentina Beatriz	27.042.321	14.600	Biología
David Custodio, Auris Mariel	26.863.204	12.4167	Educación

LICENCIATURA EN RADIOIMAGENOLOGÍA

APellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Promedio	Escuela de Procedencia
De Sousa Reyes, Mariana José	26.938.784	13.5000	Ingeniería
Arévalo Lima, Yelisbeth Katuska	23.920.335	11.593	Física

LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

APellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Promedio	Escuela de Procedencia
Marcano Hernández, Hero Amanda	27.020.835	11.6000	Letras- Facultad Humanidades

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Salud Pública, para la Carrera de Licenciatura en Fisioterapia por Resolución 158 para los Bachilleres: Valentina Beatriz Escobar Gutiérrez, Auris Mariel David Custodio.
2. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Salud Pública, para la Carrera de Licenciatura en Radioimagenología por Resolución 158 para los Bachilleres: Mariana José De Sousa Reyes, Yelisbeth Katuska Arévalo Lima.
3. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Salud Pública, para la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional por Resolución 158 para la Bachillera: Hero Amanda Marcano Hernández.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.29. CF01/19

15.01.19

Oficio No. DCE/139/2018 de fecha 12.12.18, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Bioanálisis.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: DECISIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELA.

Nº DE SOLICITUDES: 02

CUPOS DISPONIBLES: 02

APellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Escuela de Procedencia
Arnos Blanco, Genova Joseliz	27.326.605	Ingeniería

Contreras Nieto, María Guadalupe	26.254.809	Química
----------------------------------	------------	---------

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Bioanálisis por Resolución 158 para los Bachilleres: Genova Jhoseliz Arnos Blanco, María Guadalupe Contreras Nieto.

CONTROL DE ESTUDIOS**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.30. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. 291/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ALBANY G. STREHAR A.** C.I. 27.049.645. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Albany G. Strehar A.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.31. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. E-144/2018 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2018 - 2019 del **Br. ALEXIS ARGENIS RAMOS LÓPEZ** C.I. 19.372.925. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de presente Acta, la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2018 -2019 del Br. Alexis Argenis Ramos López.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.32. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. E-145/2018 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Fisioterapia para el período lectivo 2018 - 2019 del **Br. MIGUEL DELGADO** C.I. 26.268.421. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de presente Acta, la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Fisioterapia para el período lectivo 2018-2019 del Br. Miguel Delgado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.33. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. E-146/2018 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2018 - 2019 del **Br. THOYMER RAFAEL MARCANO MORENO** C.I. 25.174.915. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de presente Acta, la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2018-2019 del Br. Thoymer Rafael Marcano Moreno.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.34. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. E-147/2018 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria para el período lectivo 2018 - 2019 de la **Bra. DANIELA YOLIANI NÚÑEZ VALLEJO** C.I. 25.019.695. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de presente Acta, la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria, para el período lectivo 2018-2019 de la Br. Daniela Yoliani Núñez Vallejo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.35. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. E-148/18 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. ROXANA NOELY RIVERO PÉREZ** C.I. 26.645.206. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de presente Acta el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Roxana Noely Rivero Pérez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.36. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. E-149/18 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. ANDREYNA DEL VALLE HERNÁNDEZ FERMÍN** C.I. 22.015.191. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de presente Acta el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Andreyna del Valle Hernández Fermín.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****7.37. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. 298/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **NELSON EDDY LEÓN GONZÁLEZ** C.I.: 13.216.225, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría correspondiente al lapso julio – diciembre 2018. Su Tutor el Prof. Alfonso González Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Nelson Eddy León González, correspondiente al lapso julio – diciembre 2018.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.38. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. CONS. ESC./C.E. 025/2018 de fecha 25.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.12.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN LEONOR MORFFE MAYORA**, C.I. 6.119.759, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido de marzo 2017 a septiembre 2017. Su Tutora la Prof^a. Ricarda Montaña, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe semestral de la Prof^a. Carmen Leonor Morffe Mayora.
2. Recordar al Tutor el envío oportuno del informe.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.39. CF01/19****15.01.19**

Oficio No. ED-0502/2018 de fecha 09.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **NELSI MAR PALACIOS** C.I. 12.667.694, Instructor por Concurso dedicación medio tiempo de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, correspondiente a los lapsos comprendidos: 12.07.18 al 12.01.19. Su Tutora la Prof^a. Mercedes Bello De Alford, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Nelsi Mar Palacios, correspondiente a los lapsos comprendidos: 12.07.18 al 12.01.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.40. CF01/18****15.01.19**

Oficio No. 301/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BENILDE APONTE** C.I. 1.299.740, Instructora por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la mencionada Escuela, por tres (3) semanas a partir del 11.07.18.

ANTECEDENTES:- CF22/18 DEL 22.09.18.DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, por dos (2) semanas a partir del 12.06.18. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, a partir del 21.06.18 hasta el 11.07.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, por tres (3) semanas a partir del 11.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.41. CF01/18****15.01.19**

Oficio No. 302/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BENILDE APONTE** C.I. 1.299.740, Instructora por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la mencionada Escuela, a partir del 01.10.18 hasta el 21.10.18.

ANTECEDENTES:- CF22/18 DEL 22.09.18.DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, por dos (2) semanas a partir del 12.06.18. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, a partir del 21.06.18 hasta el 11.07.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, a partir del 01.10.18 hasta el 21.10.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.42. CF01/18****15.01.19**

Oficio N° 185/18 de fecha 29.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.12.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, Docente Asistente adscrita a la Cátedra de Física de esa Escuela, a partir del 20.11.18 hasta el 10.12.18.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- **CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- **CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.

- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.
- **CF07/15 DEL 10.03.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.
- **CF12/15 DEL 21.04.15: DECISIÓN:** 1. Designar al Profesor Cesar González Fuentes, como Representante de la Facultad de Medicina en la tripartita que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. 2. Solicitar al Instituto de Prevención al Profesorado (IPP), designe un representante para la tripartita, que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. 3. Informar al médico tratante sobre la decisión.
- **CF15/15 DEL 12.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.15 hasta el 13.04.15.
- **CF17/15 DEL 26.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.04.15 hasta el 28.04.15.
- **CF11/17 DEL 25.04.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso veinte (20) días, a partir del 02.02.17 hasta el 22.02.17.
- **CF07/18 DEL 06.03.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez a partir del 18.01.18 hasta el 06.02.18. 2. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez a partir del 07.02.18 hasta el 26.02.18.
- **CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez por veintiún (21) días a partir del 27.04.18 hasta el 18.05.18.
- **CF16/18 DEL 05.06.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, a partir del 16.05.18 hasta el 17.06.18.
- **CF28/18 DEL 20.11.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, 26.10.18 hasta el 15.11.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez a partir del 20.11.18 hasta el 10.12.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES VARIAS:****7.43. CF01/19****15.01.19**

Oficio N° ED-0497/2018 de fecha 09.11.18, recibido en la Secretaría del Consejo el día 11.12.18, emitido por el Consejo la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remiando en anexo **CRONOGRAMA DE VACACIONES** del Prof. **José Manuel Pestana** C.I.: 10.507.983 docente Asistente Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela, desde el 08.11.18 al 07.12.18. Asimismo propone durante su ausencia al Prof. Franklin García Peña C.I.: 3.186.009 docente Asistente, como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Cronograma de vacaciones del Prof. José Manuel Pestana desde el 08.11.18 al 07.12.18.
2. Designar al Prof. Franklin García Peña como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D", desde el 08.11.18 al 07.12.18.
3. Informar al Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.44. CF01/19****15.01.19**

Oficio s/n de fecha 28.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.12.18, emitido por la Profa. **CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN**, notificando su **renuncia como Instructora del expediente de la Prof^a. SARAI VIVAS** C.I.: 8.542.440, Docente Agregado de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTES:

- CF10/18 10.04.18 DECISIÓN:** 1. Apertura de expediente para la Prof^a. Sarai Vivas Martínez. 2. Nombrar un Instructor para el expediente.
- CF11/18 17.04.18 DECISIÓN:** Designar a la Prof^a. Carmen Guzmán como Instructora para el expediente de la Prof^a. Sarai Vivas Martínez. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renuncia de la Profa. Carmen Guzmán de Rondón como Instructora del expediente de la Prof^a. Sarai Vivas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO N° 8. PARA CONSIDERACION****8.1 CF01/19****15.01.19**

El **Dr. José Ramón Gracia**, Coordinador de Postgrado, presenta al cuerpo para su discusión, modificación del Baremo de ingreso a los Postgrados Clínicos en su Sección II de los Requisitos Generales, apartado dos; para el segundo llamado.

DECISIÓN:

Ratificar decisión del CF17/18 de fecha 12.06.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2 CF01/19

15.01.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela y la posición de la Facultad de Medicina, ante los eventos relacionados con la toma de posesión presidencial**

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.- CF 24/18 del 23.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda. - CF 25/18 del 30.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda. - CF 27/18 del 13.11.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda. - CF 28/18 del 20.11.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.- CF 29/18 del 04.12.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.

DECISIÓN:

1. El Consejo Universitario fijó posición en el Acuerdo N° 1060, ante el vencimiento del periodo presidencial y actos vinculados al 10 de enero.
2. Mantener el punto en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF01/19

15.01.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas.**

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda. - CF 24/18 del 23.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda. - CF 25/18 del 30.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.
 - CF 25/18 del 30.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.
 - CF 27/18 del 13.11.18: **DECISIÓN:** Elevar propuestas al Consejo Universitario. **2.** Realizar comunicado. **3.** Enviar un oficio de la Facultad de Medicina a la Asamblea Nacional Constituyente, solicitando la participación de la Facultad en el Parlamentarismo de Calle. **4.** Realizar reuniones con la Junta Directiva del Hospital Universitario de Caracas con la finalidad de tratar esta problemática y su impacto sobre los cursos de pregrado y el postgrado. **5.** Mantener el punto en agenda.
 - CF 28/18 del 20.11.18: **DECISIÓN:** **1.** Elevar ante el Consejo Universitario. **2.** Elevar al Hospital Universitario de Caracas. **3.** Elevar al Ministerio de Educación Superior. **4.** Elevar al Ministerio de Salud. **5.** Mantener en agenda.
 - CF 29/18 del 04.12.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.

El Doctor Emigdio Balda informo:

1. En el mes de diciembre los problemas del hospital se agudizaron con el agua, los insumos, electricidad, de los ascensores, etc.
2. El 07 de enero se reunieron los trabajadores del hospital, iban a protestar porque no les pagaron los bonos, posteriormente vino la gente de presidencia el día martes donde informo que había un problema de dinero, hablaron de una fiesta que se hizo.
3. El miércoles vino el Ministro
4. El jueves aparecieron las fotos
5. El sábado y domingo hubo el problema de luz
6. En vista de esa situación nombraron un Director Encargado o Presidente de una Junta Interventora, a la espera de la Gaceta Oficial, esto hizo que se pronunciara el Colegio de Médicos Metropolitano.

Asimismo, hizo lectura de varios comunicados:




UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA, MEDICINA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA Y OSTETRICIA.

COMUNICADO PÚBLICO

Los jefes de los *Departamentos de Medicina, Cirugía, Pediatría y Obstetricia/Ginecología del Hospital Universitario de Caracas (HUC)* hemos denunciado reiteradamente en los últimos años ante los organismos pertinentes y la opinión pública el deterioro progresivo en la calidad del servicio y la atención digna a la población usuaria de la institución, en términos de infraestructura, suministro eléctrico y de agua potable, dotación de insumos, recursos diagnósticos y condiciones de seguridad. Estos déficit se han venido agudizando en las últimas semanas, viviendo períodos sin suministro de agua de más de 5 días de duración, inexistencia de antibióticos de primera línea, imposibilidad diagnóstica al no contar con laboratorios e imagenología, ausencia de ascensores funcionales que obliga a los discapacitados y mujeres gestantes a hacer uso de escaleras y rampas, incremento en robos por falta de equipo de vigilancia idóneo, sin dejar de mencionar las implicaciones que acarrea en la docencia impartida en la institución. El efecto de este deterioro progresivo se traduce en proporciones cada vez más alarmantes, en efectos devastadores expuestos en los indicadores de morbilidad y mortalidad de la institución, pérdida de calidad de vida, incapacidad y muertes evitables en nuestra población con un mayor impacto en los sectores sociales menos favorecidos, que tienen como única alternativa un sistema público de salud precarizado, con escasa o nula capacidad resolutoria e inhabilitado para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades de mayor prevalencia en el país, llegando esto a un punto máximo tolerado cuando el pasado 12 de enero del año en curso se vivió la consecuencia en la falla del suministro eléctrico no solventado con las plantas eléctricas de la institución y de duración mayor a 12 horas, lo que costó la vida de pacientes ingresados en el HUC, evidenciándose la falta de un plan de contingencia acorde a la magnitud del problema y llevando al traslado a otras instituciones a pacientes si previa notificación y autorización de los médicos de la institución.

En nombre de la comunidad académica y del personal sanitario del HUC exponemos nuevamente nuestra profunda preocupación y alarma por la imposibilidad de cumplir con el sagrado deber de garantizar el derecho a la salud de nuestros ciudadanos, consagrado en el *Artículo 83 de la Constitución Nacional* como un derecho social fundamental y obligación del Estado que lo debe garantizar como parte del derecho a la vida.

Por todo lo antes expuesto, los miembros de los *Departamentos Clínicos del HUC* apegados a los principios fundamentales de profesionalidad y a valores éticos inquebrantables, exhortamos a las autoridades sanitarias y demás entes sociales involucrados en la obligación de contribuir a superar el colapso que en materia de salud afecta a la institución y a nuestro país:





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"



DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA, MEDICINA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA Y OSTETRICA.

1. A cumplir con la Constitución Nacional, que consagra en el Artículo 83 el derecho a la salud, como un derecho fundamental y declara la responsabilidad del Estado de garantizarla.
2. A iniciar la apertura inmediata del canal humanitario u otros mecanismos, para paliar la dramática situación sanitaria en la que está inmersa nuestra nación.
3. A declarar en emergencia el Sistema Nacional de Salud, de manera de implementar las medidas necesarias para la recuperación de infraestructura, servicios básicos, la dotación de insumos y medicamentos en los hospitales públicos, y así garantizar la atención sanitaria digna y de calidad, que nuestra sociedad merece.

En los *Departamentos Clínicos del Hospital Universitario de Caracas*, estamos conscientes de la responsabilidad moral, ética, ciudadana e institucional que nos corresponde, por lo que, a nuestro llamado de exigir el derecho ciudadano fundamental a la salud y la vida, se suma nuestra obligación de trabajar activamente en pro de su consecución. Los médicos y demás miembros del equipo de salud permanecemos con el compromiso intacto con nuestros pacientes.

El hospital Universitario de Caracas, debe volver a ser una síntesis bienestar social académico, justicia, belleza y libertad.

Caracas 14 de enero 2019



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE MEDICINA**



Caracas, 14/01/2019

Dr Fernando Alvarado
Subdirector/Director(e)
y demás miembros Junta Directiva
Hospital Universitario de Caracas

De nuestra mayor consideración:

Recibimos por redes sociales múltiples comunicaciones con fotos tomadas en recientes días, de una celebración carnavalesca que se llevó a cabo en instalaciones de la Dirección del Hospital. En las fotos se evidencia la participación de varios músicos, una bailarina ataviada con un disfraz tipo Tanga de los usados en el Carnaval de Rio de Janeiro y varios miembros del Consejo Directivo, incluyéndolo a usted.

Este espectáculo casi burlesco, además de totalmente extemporáneo, pues no estamos en Carnavales, es también totalmente inapropiado para un recinto hospitalario. Constituye, a nuestro juicio una grave falta de respeto a la institución, a los miembros del Equipo de Salud del Instituto, incluidos los médicos, personal administrativo y obrero, estudiantes de pre y postgrado de la Facultad de Medicina, a los pacientes y sus familiares. Para los pacientes debe resultar particularmente ofensivo que en un hospital en el cual hay tantas carencias y en la cual se rechazó ayuda humanitaria ofrecida por instituciones reconocidas a nivel internacional, la Directiva dedique tiempo y dinero en este espectáculo.

Lo que se observa en varias de las las fotos no es compatible con la dignidad y la ética inherente a su condición de médicos y profesores universitarios ni a los cargos que ocupen como representantes del Ministerio de Salud. Doblemente inapropiado es apreciar en una de ellas uno de los directivos interactuando abiertamente con la bailarina. Es doblemente inapropiado al tratarse de un Médico, Profesor Universitario, suplente del Subdirector y representante del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano ante la Comisión Técnica.

Ha sido un episodio que nos avergüenza a todos y debemos solicitarles que recapaciten y adopten las medidas que consideren más convenientes en desagravio al Hospital, a la Universidad Central de Venezuela, al Ministerio de Salud y al Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano.

Un Hospital, y más, un Hospital Universitario, no puede ser sitio en el cual se presenten este tipo de espectáculos.

En espera de una apropiada respuesta y desagravio ante esta lamentable situación, queda de ustedes,

Por
Prof. Dr. Roberto Ochoa Iturbe,
Representante de la Rectoría,
Prof. Dra. Cecilia García-Arocha M.

Profesora Dra. Cecilia García-Arocha M.
Profesor Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina UCV.
Miembro de la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas.

*Necesidad
Se usó
del Tanga
+ Gyn. Sanduete*

**COLEGIO DE MEDICOS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS**

Caracas, 10 de enero de 2019.

Nº01/2019

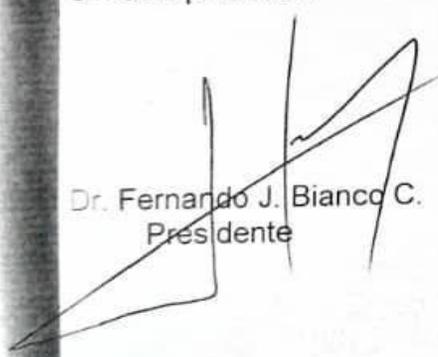
Ciudadano
Dr. Pablo Castillo
Subdirector
Hospital Universitario de Caracas
Su Despacho.-

Respetado Dr. Castillo

La Junta Directiva del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano de Caracas, decidió dar por terminada su designación como Representante del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano de Caracas ante la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas, a partir de día de hoy. Aprovechamos la oportunidad para manifestar el agradecimiento por la cooperación y colaboración prestada en el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular.

Atentamente,
Por la Junta Directiva


Dr. Fernando J. Bianco C.
Presidente




Dra. Thairi Mariñez
Secretaria General



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE MEDICINA



Caracas, 14/01/2019

Dr Fernando Alvarado
Subdirector/Director(e)
y demás miembros Junta Directiva
Hospital Universitario de Caracas

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de solicitar formalmente informe de la situación vivida el pasado fin de semana, cuando desde las 4pm y hasta las 10pm de sábado 12 de enero 2019, hubo una falla absoluta de suministro eléctrico en todo el Hospital Universitario de Caracas, siendo su restitución parcial, que progresivamente fue mejorando hasta horas de la madrugada del domingo 13.

La situación se ha tornado particularmente delicada ante la denuncia ante los medios de comunicación y medios sociales de muerte de pacientes, especialmente pacientes críticos ante esta contingencia, y el traslado de otros hacia otras instituciones para que recibiesen la debida atención. Nos preocupa sobremanera el saber que no se activó la planta de emergencia, ni funcionaron los bancos de baterías de soporte distribuidos en sitios estratégicos del Instituto.

Les solicitamos asimismo, dadas sus connotaciones, que se proceda a una averiguación exhaustiva, pues sabemos de las graves carencias y fallas de energía eléctrica que existen desde hace al menos cuatro años, lo cual unido al déficit frecuente de agua potable, alimentos para los paciente y de insumos, nos impone identificar el componente de fallas de mantenimiento en confrontación a complicidad interna, donde no se descarta ni el hampa común ni el sabotaje.

En espera de una oportuna y apropiada respuesta, que nos permita implementar los correctivos pertinentes, quedan de ustedes,

Por

Prof Dr. Roberto Ochoa Iturbe.
Representante de la Rectoría,
Prof Dra. Cecilia García-Arocha M.

M. Eugenia Landwehr

CFC Profesora Dra. Cecilia García-Arocha M.
Profesora Dra. Emigdio Casida, Decana de la Facultad de Medicina UCV.
Miembros de la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas.

*Recibido en WS
15-01-19 se hizo entrega
de un mensaje
de presentación
de C.F.
CP*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE MEDICINA**



Caracas, 14/01/2019

Dr Fernando Alverado
Subdirector/Director(e)
y demás miembros Junta Directiva
Hospital Universitario de Caracas

De nuestra mayor consideración:

Recibimos por redes sociales múltiples comunicaciones con fotos tomadas en recientes días, de una celebración carnavalesca que se llevó a cabo en instalaciones de la Dirección del Hospital. En las fotos se evidencia la participación de varios músicos, una bailarina ataviada con un disfraz tipo Tanja de los usados en el Carnaval de Rio de Janeiro y varios miembros del Consejo Directivo, incluyéndolo a usted.

Ese espectáculo casi burlesco, además de totalmente extemporáneo, pues no estamos en Carnavales, es también totalmente inapropiado para un recinto hospitalario. Constituye, a nuestro juicio una grave falta de respeto a la institución, a los miembros del Equipo de Salud del Instituto, incluidos los médicos, personal administrativo y obrero, estudiantes de pre y posgrado de la Facultad de Medicina, a los pacientes y sus familiares. Para los pacientes debe resultar particularmente ofensivo que en un hospital en el cual hay tantas carencias y en la cual se rechazó ayuda humanitaria ofrecida por instituciones reconocidas a nivel internacional, la Directiva dedique tiempo y dinero en ese espectáculo.

Lo que se observa en varias de las las fotos no es compatible con la dignidad y la ética inherente a su condición de médicos y profesores universitarios ni a los cargos que ocupan como representantes del Ministerio de Salud. Doblemente inapropiado es apreciar en una de ellas uno de los directivos interactuando abiertamente con la bailarina. Es doblemente inapropiado al tratarse de un Médico, Profesor Universitario, suplente del Subdirector y representante del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano ante la Comisión Técnica.

Ha sido un episodio que nos avergüenza a todos y debemos solicitar que recapaciten y adopten las medidas que consideren más convenientes en desagravio al Hospital, a la Universidad Central de Venezuela, al Ministerio de Salud y al Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano.

Un Hospital, y más, un Hospital Universitario, no puede ser sitio en el cual se presenten este tipo de espectáculos.

En espera de una apropiada respuesta y desagravio ante esta lamentable situación, queda de ustedes,

Por

Prof. Dr. Roberto Octavio Iturbe,
Representante 1ª Rectoría,
Prof. Dra. Cecilia García-Arocha M.

Profesora Dra. Cecilia García-Arocha M.
Licenciado Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina UCV.
Miembro de la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas.

*Necesario
Se anexa
del Tusa
+ gph. Handwritten*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE MEDICINA



Caracas, 14/01/2019

Dr Fernando Alvarado
Subdirector/Director(e)
y demás miembros Junta Directiva
Hospital Universitario de Caracas

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de solicitar formalmente informe de la situación vivida el pasado fin de semana, cuando desde las 4pm y hasta las 10pm de sábado 12 de enero 2019, hubo una falta absoluta de suministro eléctrico en todo el Hospital Universitario de Caracas, siendo su restitución parcial, que progresivamente fue mejorando hasta horas de la madrugada del domingo 13.

La situación se ha tornado particularmente delicada ante la denuncia ante los medios de comunicación y medios sociales de muerte de pacientes, especialmente pacientes críticos ante esta contingencia, y el traslado de otros hacia otras instituciones para que recibiesen la debida atención. Nos preocupa sobremanera el saber que no se activó la planta de emergencia, ni funcionaron los bancos de baterías de soporte distribuidos en sitios estratégicos del Instituto.

Les solicitamos, asimismo, dadas sus connotaciones, que se proceda a una averiguación exhaustiva, pues sabemos de las graves carencias y fallas de energía eléctrica que existen desde hace al menos cuatro años, lo cual unido al déficit frecuente de agua potable, alimentos para los paciente y de insumos, nos impone identificar el componente de fallas de mantenimiento en confrontación a complicidad interna, donde no se descarta ni el hampa común ni el sabotaje.

En espera de una oportuna y apropiada respuesta, que nos permita implementar los correctivos pertinentes, quedan de ustedes,

Por

Prof Dr. Roberto Ochoa Iturbe.
Representante de la Rectoría,
Prof Dra. Cecilia García-Arocha M.

H. Eugenia Landolt

C/C Profesora Dra. Cecilia García-Arocha M.
Profesora Dr. Emipodioside, Decana de la Facultad de Medicina UCV.
miembro de la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas.

*Recibidas WS.
15-01-19 se proccedio
su comunicación
presen tuaron
al C.F.*

DECISIÓN:

1. Elevar al Consejo Universitario.
2. Mantener el punto en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.4 CF01/19****15.01.19**

El **Dr. José Ramón Gracia**, Coordinador de Postgrado, presenta al cuerpo para su discusión, la situación planteada con las **Dras. Raymar Carmona C.I. 20.728.123 y Wendy Barrios C.I. 18.670.123**, Residentes del tercer año del Post Grado de Cirugía General del Hospital Universitario de Caracas, por supuesta falsificación de calificaciones y firmas de dos Profesores del Instituto de Anatomía Patológica.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Comisión de Postgrado, donde aprueban la desincorporación de las doctoras Raymar Carmona y Wendy Barrios, por la situación presentada en las pasantías de Anatomía Patológica.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.5 CF01/19****15.01.19**

Oficio s/n del 04.12.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 04.12.18, emitido por la Comisión Ad Hoc integrada por los profesores: Saturnino Fernández, Josefa Orfila y Flor Carneiro, remitiendo informe en relación al **cambio de dedicación de Tiempo Convencional (6) horas a Dedicación Medio Tiempo** para la Prof^a **NADIA ROSERO** C.I. N° **9.994.089**, Docente Instructor por concurso, adscrita a la Cátedra de Alimentación Institucional del Dto. De Ciencias de la Nutrición, de la Escuela de Nutrición y Dietética, cargo dejado vacante por el Prof. Cesar Torres, ubicado en la unidad Ejecutora 09.13.03.02.00, el cual tiene disponibilidad presupuestaria y está identificado con el **IDAC 30263**.

- **Fecha de Nacimiento: 11.03.1961**

- **Fecha de Ingreso: 01.09.2003**

ANTECEDENTES: -CF 29/18 del 04.12.18: DECISIÓN: 1.Enviar expediente a la Comisión ad hoc para su evaluación.**2.**Traer nuevamente el punto a la agenda, una vez revisado por la Comisión Ad-Hoc.

DIFERIDO**8.6 CF01/19****15.01.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, la **designación de Instructor de expediente** de la Prof^a. **SARAI VIVASC.I.:** 8.542.440, Docente Agregado de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela Medicina "Luis Razetti", en virtud a la renuncia presentada a tal fin por la Prof^a. Carmen Guzmán.

DIFERIDO**8.7 CF01/19****15.01.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, oficio Obs-Gin/097-218 de fecha 14/02/2018, enviado por el Prof. Andrés Lemmo, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien plantea situación actual a en la **Cátedra de Obstetricia y Ginecología "A"**, en vista de que debido a la ausencia del Jefe de Cátedra, Guíder Benítez, quien solicitó permiso por dos meses, ningún miembro de dicho Departamento ha estado de acuerdo en asumir las responsabilidades de dicho cargo.

DECISIÓN:

1. Designar al Prof. Andrés Lemmo, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología "A", tramitar sin la ratificación de la presente Acta.
2. Traer el punto nuevamente a la agenda, para la discusión del nombramiento por parte de la Dirección del HUC, de un especialista asistencial como Jefe de la Cátedra de Servicios.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.8 CF01/19****15.01.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, **EL NOMBRAMIENTO DE UN INSTRUCTOR** para el **expediente administrativo a la Prof^a. ROMELIA FÁTIMA MARÍN BRICEÑO** C.I.: 12.668.653, Instructora por Concurso a medio tiempo de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela.

ANTECEDENTES: - **CF 28/18 del 20.11.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar la apertura de expediente administrativo a la Prof^a. Romelia Fátima Marín Briceño. **2.** Nombrar un Instructor para su expediente. **3.** Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DIFERIDO: CF29/18 DEL 04.12.18.

DIFERIDO

8.9 CF01/19

15.01.19

Oficio No. 292/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017-2018 en la carrera de medicina de la **Bra. YURIMARE S. RADESCA M.** C.I. 20.975.984. **Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.**

DIFERIDO

8.10 CF01/19

15.01.19

Oficio No. 294/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017-2018 en la carrera de medicina de la **Bra. KAREN S. SULBARÁN F.C.I.** 21.513.005. **Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.**

DIFERIDO

8.11 CF01/19

15.01.19

Oficio No. 295/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017-2018 en la carrera de medicina de la **Bra. ORIHANA V. TRIANAC.** C.I. 25.722.223. **Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.**

DIFERIDO

8.12 CF01/19

15.01.19

Oficio No. 296/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017-2018 en la carrera de medicina de la **Bra. STEPHANIE P. RODRÍGUEZ** C.I. 23.613.906. **Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.**

DIFERIDO

8.13 CF01/19

15.01.19

Oficio No. 293/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017-2018 en la carrera de medicina del **Br. JOSÉ G. VIERA M.** C.I. 25.533.953. **Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.**

DIFERIDO

8.14 CF01/19

15.01.19

Oficio No.300/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **solicitando dejar sin efecto PERMISO REMUNERADO** solicitado por la Prof^a. **SORAYA ELISA SANTOS CAICEDO** C.I. 5.684.545, docente Asistente adscrita a la Cátedra de Puericultura y Pediatría de esa Escuela, debido que no ha tomado dicho permiso.

ANTECEDENTES: - **CF 22/18 del 09.10.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Soraya E. Santos C. desde del 17.09.18 al 14.12.18.

DIFERIDO

8.15 CF01/19**15.01.19**

Oficio N° 303/2018 de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el día 26.11.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para Prof. **Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel** C.I. 10.337.419, Docente Asistente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, a partir del 01.10.18 hasta el 01.03.19. El Departamento Quirúrgico no da el aval a dicha solicitud por no cumplir con los trámites correspondientes.

ANTECEDENTES: - CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cesta tickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 24/18 del 23.10.18: DECISIÓN:** 1. Abrir expediente del Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel F.2. Nombrar un instructor para su expediente. 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 27/18 del 13.11.18: DECISIÓN:** 1. Designar al Prof. Héctor Marcano como Instructor del expediente del Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel. 2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DIFERIDO**8.16 CF01/19****15.01.19**

Oficio s/n de fecha 08.11.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el día 19.11.18, emitido por el Prof. **JOSÉ COLÓN** C.I. 7.041.198, Docente Asociado adscrito a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la reconsideración de su caso.

ANTECEDENTES:

- **CF13/17 DEL 30.05.17. DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17. 2. Nombrar a la Prof^a. Marisol Pocino como Coordinadora Académica Encargada, partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17.

- **CF04/16 DEL 02.02.16. PUNTO 7.11 DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 07.12.15 hasta el 08.01.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 07.12.15 hasta el 08.01.16. **PUNTO 7.12 DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón a partir del 09.01.16 hasta el 09.02.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 09.01.16 hasta el 09.02.16.

- **CF09/16 DEL 15.03.16. DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16.

- **CF27/17 DEL 21.11.17. DECISIÓN:** 1. Devolver trámite al Consejo de Escuela para clarificar la finalidad de la solicitud de Permiso Remunerado del Prof. José Colón.

- **CF28/17 DEL 28.11.17. DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 08.01.18 hasta el 06.07.18. 2. Nombrar a la Prof^a Ingrid Alemán como Coordinadora Académica Encargada, partir del 08.01.18 hasta el 06.07.18.

- **CF 22/18 del 09.10.18: DECISIÓN:** 1.- Aprobar y tramitar la Renuncia como Coordinador Académico de la Escuela de Medicina "José María Vargas" del Prof. José Colón. 2.- Revisar situación laboral del Prof. José Colón.

- **CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN:** Solicitar al Prof. José Colón, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 24/18 del 23.10.18: DECISIÓN:** 1. Abrir expediente del Prof. José Colón. 2. Nombrar un instructor para su expediente. 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

- **CF 27/18 del 13.11.18: DECISIÓN:** 1. Designar a la Prof^a. Elizabeth Hernández como Instructora del expediente del Prof. José Colón. 2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DIFERIDO**8.17 CF01/19****15.01.19**

Oficio N° 016/2018 de fecha 06.12.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el día 13.12.18, emitido por los Profesores integrantes de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quienes **solicitan la reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de Facultad de Medicina, en relación a la **negación de la renovación del permiso no remunerado solicitado por la Prof^a. Carmen Cristina García**, CI 10.538.406, del 18.03.18 al 18.09.18.

ANTECEDENTE:

- **CF07/17 DEL 07.03.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar el Permiso Remunerado de la Prof^a. Carmen García, desde el 23.01.2017 hasta el 30.04.2017. 2. Designar al Prof. Ivan Golfetto, como Jefe (E) de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, desde el 23.01.2017 hasta el 30.04.2017.

- **CF19/17 DEL 11.07.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar el Permiso Remunerado de la Prof^a. Carmen García, desde el a partir del 01.05.2017 hasta el 01.08.2017. 2. Designar al Prof. Iván Golfetto, como Jefe (E) de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, a partir del 01.05.2017 hasta el 01.08.2017.

- **CF27/17 DEL 21.11.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar la renovación del permiso no remunerado para la Prof^a. Carmen García, por seis (6) meses, a partir del 18.09.2017 hasta el 18.03.2018.

- **CF20/18 DEL 17.07.18: DECISIÓN: 1.** Negar la renovación del permiso no remunerado para la Profª. Carmen García, por seis (6) meses, a partir del 18.03.2018 hasta el 18.09.2018.

DIFERIDO

8.18 CF01/19

15.01.19

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión la selección de los Profesores que integraran las diferentes **Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad**, con la finalidad de llevar a cabo la renovación de las mismas para el **periodo 2019-2021**.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	DESIGNADOS
	LUIS RAZETTI	JACOBO VILLALOBOS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MÓNICA REYES
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ
	INSTITUTOS	MAYRA CABRERA FÉLIX TORO
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RICARDO BLANCH
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUÍS GASLONDE
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	JUVIC GONCALVES
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	MARIA DEL VALLE MATA
	INSTITUTO	MERCEDES ZABAleta
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZOBEIDA UZCÁTEGUI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	AMPARO SOSA
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	DILSIA CANELÓN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CELIA YEREMI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	NORIS RODRÍGUEZ
	INSTITUTOS	MARISABEL GARCÍA JUAN CARLOS JIMÉNEZ
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RAFAEL CORTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
ENFERMERÍA	EDGAR BARRETO	

	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	MARTÍN SÁNCHEZ
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DANIEL SÁNCHEZ
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	CARMEN CECILIA JIMENEZ
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	PEDRO DEL MÉDICO
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	ALICIA JUSTO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	CANDELARIA ALFONSO
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE
	JOSÉ MARÍA VARGAS	RAMÓN PIÑERO
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMAN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTOS	MARCO ALVAREZ
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	ANTONIO D´ALESSANDRO
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZURY DOMINGUEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO

	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	ERNESTO TREJO
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA
	BIOANÁLISIS	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESTERLINA ARCINIEGA
	ENFERMERÍA	MARLENE MATERAN
	INSTITUTOS	MORELA RODRÍGUEZ
COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	TATIANA GIUSTI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ENRIQUE VERA
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	REILLY SANCHEZ
	INSTITUTOS	VANESSA MIGUEL
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNCEZ
	BIOANÁLISIS	CELSY HERNÁNDEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO
	INSTITUTOS	ENRIQUE ARCINIEGAS
COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	MIRIAM RIVAS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	MARÍA FÁTIMA GARCÉS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

DIFERIDO

8.19 CF01/19**15.01.19**

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión el **Cronograma de Actividades para el Periodo Lectivo 2019-2020** de las Escuelas que conforman la Facultad de Medicina.

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día lunes 14.01.19, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 12:00 p.m.